

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO 00628- 22

La Plata, Huila 27 de junio de 2022.

Mediante radicado No. 20223200203972 de 26 de julio de 2022, Numero de Vital 2300002652085822002, PAF-00628-22, la señora Mary Perdomo Pascuas, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.520.858 de La Plata Huila, propietaria del predio rural, solicita el permiso para aprovechamiento forestal aislado menor a 10 M³ de seis (06) arboles sin identificación de su especie, en el predio rural de su propiedad denominado El Viso, localizado en la Vereda Chilicambe, jurisdicción del municipio de La Plata Departamento del Huila, solicita permiso de Aprovechamiento Forestal, anexando Formulario de Solicitud de Aprovechamiento Forestal aislado, fotocopia de cedula de ciudadanía del solicitante, registro civil de defunción, registro de matrimonio, certificado de libertad y tradición numero 204-20065 del 26 de julio de 2022.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

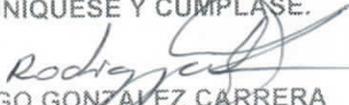
SEGUNDO: Comisionar a la Ing. Yuberica Fernanda Díaz Embus adscrita a la Dirección Territorial Occidente para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada en la oficina de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena Territorial Occidente

CUARTO.- Fijar en SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.667 M/Cte.) El valor a pagar por la señora Mary Perdomo Pascuas, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.520.858 de La Plata Huila, propietaria del predio rural denominado El Viso, localizado en la Vereda Chilicambe, jurisdicción del municipio de La Plata Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 Gastos Generales del Banco Davivienda o en la Pagaduría de la CAM - Neiva.

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
 Director Territorial Occidente.

VoBo Ing. Leidy Catherine Clavijo
 Proyecto: Ing. Yuberica F. Díaz Embus
 Radicado 20223200203972 de 26 de julio de 2022
 Numero De Vital 2300002652085822002
 Expediente Paf-00628-22
 Gestión Documental: Permisos/Permisos Aprovechamiento Forestal/Auto De Visita.